

ESPECIAL CONMEMORATIVO



MEMORIA QUE NO SE BORRA

2026



Unidad para
las Víctimas





La masacre de Bojayá es uno de los hechos más devastadores del conflicto armado colombiano y un símbolo del impacto desproporcionado de la guerra sobre comunidades étnicas, rurales y empobrecidas. Nombrar a Bojayá no solo es recordar una masacre: es interpelar al Estado, a la sociedad y a los actores armados sobre las condiciones sociales, políticas y estructurales que hicieron posible y que aún hoy, luego de la firma del Acuerdo de Paz, permiten el ejercicio de la violencia contra la población civil.

Conmemorar la masacre del 2 de mayo de 2002 implica reconocer que los hechos que afectaron a la población indígena y afrocolombiana no son aislados, sino que representan las condiciones históricas de despojo, racismo estructural y limitada presencia del Estado, que permitieron la agudización de la confrontación armada sobre los territorios habitados ancestralmente por estas comunidades.

Este especial no se limita a la narración de la violencia, sino que reconoce las formas de afrontamiento, resistencia y re-existencia comunitaria que se han constituido en Bojayá. También, busca contribuir a la memoria histórica y a la reflexión sobre la importancia de la reparación y la no repetición.

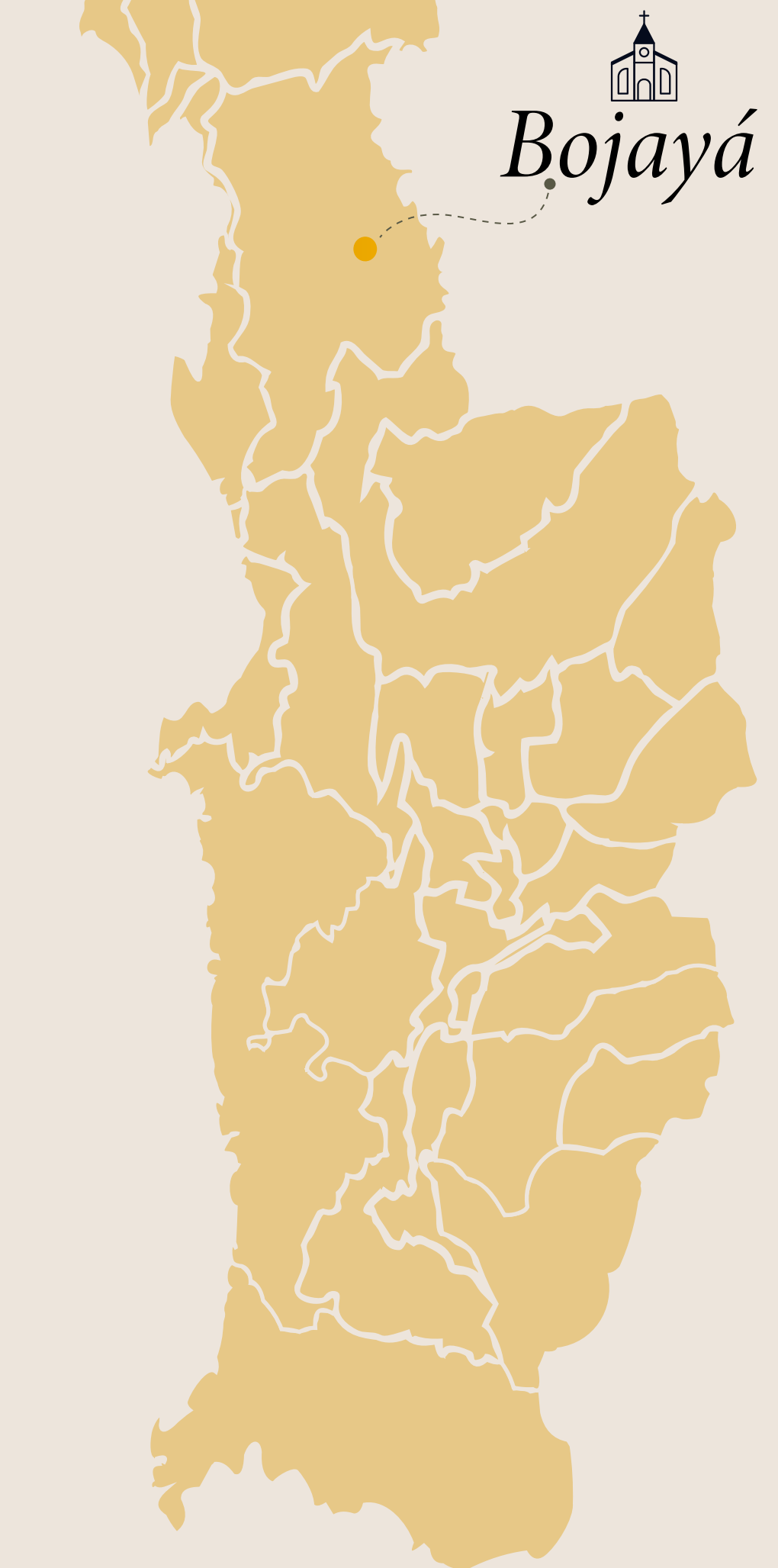
Dónde se encuentra Bojayá



Bojayá es un municipio ubicado en el departamento del Chocó, en la zona media de la cuenca del río Atrato. Hace parte de la región del Pacífico colombiano y limita al norte con el Urabá chocoano, específicamente con el municipio de El Carmen del Darién; al sur con Vigía del Fuerte (Antioquia); al occidente con Bahía Solano (Chocó) y al sur con la capital Quibdó y el Alto Baudó (Chocó) (Lozano y Cano, 2019).

El municipio se ha caracterizado por su biodiversidad, al encontrarse en el corredor biogeográfico del Chocó, caracterizado por su cercanía a la cuenca plana del río y la zona montañosa del departamento. Esto también ha ocasionado que sea un corredor de economías derivadas de la explotación maderera y mineral, por medio de las fuentes hidrográficas (Lozano y Cano, 2019).

Las comunidades indígenas y afrocolombianas asentadas en Bojayá basan su economía en la explotación en pequeña escala del oro, el cultivo de banano (debido a su cercanía con el Urabá), la yuca, el ñame y el borojó; así como, la pesca y actividades relacionadas con el tránsito fluvial, como principales medios de subsistencia. Además, las comunidades de Bojayá utilizan la agricultura organizada en “azoteas” como medio para garantizar la soberanía alimentaria y la transmisión de prácticas culturales, y su cuidado suele estar en cabeza de las mujeres, quienes se vinculan con el territorio por medio del conocimiento de las plantas (Lozano y Cano, 2019).



Contexto socioeconómico y territorial



De acuerdo con el censo del DANE (2018), el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del departamento de Chocó es de **65,40%**, muy por encima del promedio nacional (14,13%), ubicándolo como el tercer departamento con más NBI. Por su parte, Bojayá cuenta con un NBI de **67,16%**, superando el promedio nacional y departamental. El índice de personas en condición de miseria es 33,12%, superior al promedio nacional (3,74%), lo que indica vulnerabilidades socioeconómicas que se evidencian sobre todo en los componentes de servicios (57,35%), hacinamiento (31,94%) y dependencia económica (9%).



El Índice de Pobreza Multidimensional para Bojayá es del **77,1%**, cifra que se incrementa en las zonas rurales y centros poblados, con el **79%** de personas en condición de pobreza (Agencia de Renovación del Territorio, 2025).



En Bojayá se encuentran ubicados **10 resguardos indígenas**.



Áreas Protegidas



Según datos de Parques Nacionales Naturales, el departamento de Chocó cuenta con



31
territorios que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)



434.845
hectáreas protegidas



64.328
corresponden al Parque Nacional Natural Utría



Abarca los municipios de Bahía Solano, Bojayá, Nuquí y Alto Baudó.

En este parque confluyen



10
especies de corales



106
especies de peces, moluscos y crustáceos



270
especies de aves



20
especies de mamíferos



70
especies de anfibios y reptiles.



33
hectáreas de manglar indispensables para el sostenimiento del ecosistema marítimo



sirve como lugar de reproducción de la ballena jorobada, las orcas y los cachalotes



Contexto del conflicto armado en Bojayá



La violencia contra las comunidades indígenas y afrocolombianas ha sido una constante en la región Pacífica del país, un lugar caracterizado por las disputas por la tierra y la construcción de megaproyectos de explotación forestal, impulsados en el Frente Nacional por Alberto Lleras Camargo (1958-1962).

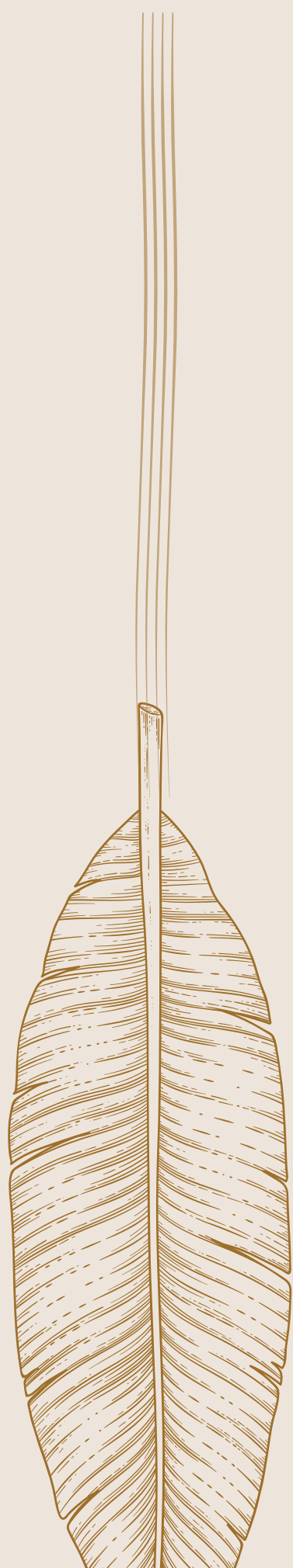


60'

En 1960 se introdujo en el bosque y la selva nariñense y chocoana el primer semillero de palma africana, que luego, sería parte de las 200 hectáreas que se concedieron a título de un empresario japonés llamado Matakoshi Kondo y que luego, pasarían al alemán Gerardo Muller cuando se contaba con más de ocho hectáreas de palma y diez de banano, que llegarían a aportar a la acumulación de la riqueza que el empresario alemán se había forjado gracias a la explotación de la palma de corozo (Comisión de la Verdad, 2022).

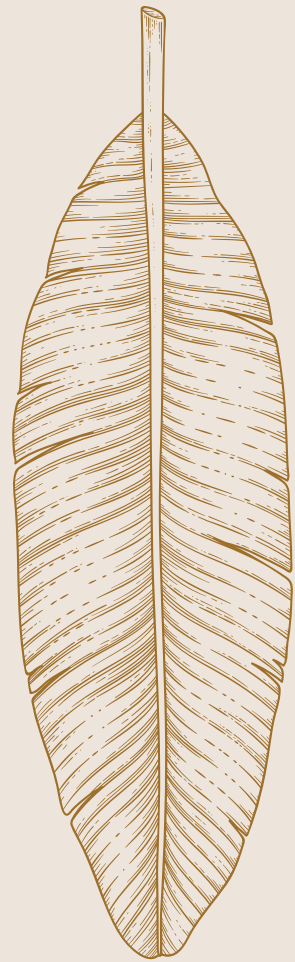
Además, con la Ley 2 de 1959 se delimitó la Zona de Reserva Forestal del Pacífico, que abarca el 12% del territorio nacional. Esta situación transformó las dinámicas de trabajo de las comunidades afrocolombianas que manejaban un modelo colectivo de utilización de la tierra, es decir, que el bosque les pertenecía a todas las personas. La creación de la zona de reserva forestal no fue planeada teniendo en cuenta las expresiones territoriales y culturales de los pueblos allí asentados históricamente, sino que respondió a intereses de empresarios que se lucraron de la explotación forestal de cortezas de mangle y madera, lo que limitó la participación de la población en el proceso de uso y utilización de su bosque (Comisión de la Verdad, 2022).

A finales de la década de los 60, más de tres millones de hectáreas fueron convertidas en terrenos baldíos y adjudicadas a colonos apoyados por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) que despojaron territorios ancestrales de comunidades indígenas y afrocolombianas, que ya habitaban el bosque y tenían una forma de ordenamiento de la producción de alimentos que respetaba los ciclos de la tierra. Esta adjudicación tenía un claro objetivo: “desarrollar la producción de palma aceitera, permitir el despliegue de infraestructura portuaria, coexistir con los permisos de aprovechamiento forestal y superar el declive de la minería colonial” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 51).





70'



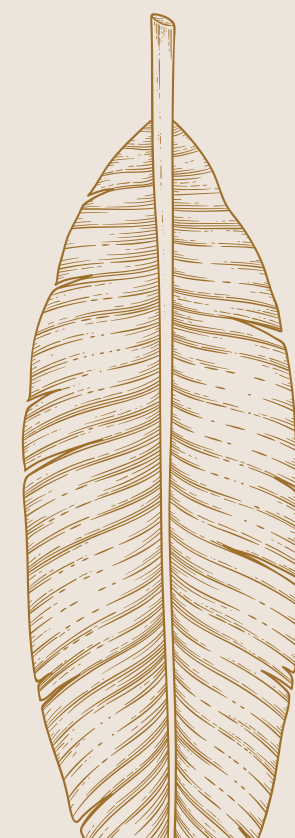
En la década de los 70, las comunidades indígenas del Chocó emprendieron un proceso de reclamo de tierras que habían sido adjudicadas a colonos de Antioquia para la explotación de oro. En 1979 se constituyó el resguardo de Aguasal producto de este proceso de lucha; sin embargo, con la incursión del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Farc-EP en el bajo Atrato y el Darién chocoano, en 1973 ya se había despojado a 750 familias campesinas, indígenas y afrocolombianas que tuvieron que abandonar sus territorios debido a la delimitación del Parque Nacional Natural Los Katíos. Esta estrategia fue utilizada por el Estado para tomar control de la frontera con Panamá (Comisión de la Verdad, 2022).

Luego del despojo al que fueron sometidas personas indígenas y afrocolombianas, comenzaron a ser perseguidas por el Ejército Nacional y otros grupos de “defensa civil” creados para proteger los intereses de los empresarios extranjeros y los terratenientes, que se apropiaban de los territorios ancestrales y controlaban el tránsito fluvial del río Atrato. En este contexto, las Farc-EP intentó obtener bases sociales en los municipios de Acandí, Bojayá y Riosucio, capitalizando las carencias de las que sufría la comunidad ante la limitada presencia del Estado (Comisión de la Verdad, 2022).

Esto les permitió asumir la figura de autoridad en la zona del litoral chocoano, imponiéndose de manera violenta y haciendo uso de su influencia para regular las actividades cotidianas, mediar conflictos y “organizar” jornadas de trabajo comunitario. Sin embargo, esta situación generó mayor control de la población y la respuesta violenta cuando no se acogían a sus normas (Comisión de la Verdad, 2022).



80'



En la década de los 80, las comunidades del medio y bajo Atrato chocoano se enfrentaron a las dinámicas de control territorial impuestas por los carteles de narcotráfico antioqueños que instalaron laboratorios de procesamiento de cocaína cerca a Juradó (Chocó) y ante la persecución del Estado colombiano, decidieron meterse selva adentro ocupando la zona del Darién, que, por su cercanía con Panamá, garantizaba el tránsito de estupefacientes hacia otras regiones de Latinoamérica (Comisión de la Verdad, 2022).

A la par de ello, ingresaron a la región grupos paramilitares, en cabeza de Fidel Castaño, quienes también participaban de actividades relacionadas con el narcotráfico y la explotación maderera. Estos grupos se articularon para crear las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), haciendo presencia en zonas estratégicas del litoral chocoano para fortalecer su capacidad militar y disputarse el control territorial con la guerrilla de las Farc-EP (Comisión de la Verdad, 2022).



Esta situación generó afectaciones en las formas asociativas de producción e impactó las actividades cotidianas de las comunidades que se vieron expuestas al recrudecimiento de la violencia, la vinculación de niñas, niños y adolescentes afro e indígenas a actividades relacionadas con estos grupos armados, y el asesinato de líderes y lideresas sociales que defendían el territorio (Comisión de la Verdad, 2022).

90'

En la década de los 90, se presentaron nuevas tensiones entre las comunidades étnicas asentadas en el Chocó y el Estado colombiano, en este caso, quienes dirigían la Asamblea Nacional Constituyente, ante las inconformidades de indígenas y afrocolombianos/os sobre las resistencias de incluir la titulación colectiva de las tierras por parte de representantes de ciertos sectores políticos y económicos. A pesar de ello, entre 1996 y 2002 las comunidades afrocolombianas del Pacífico recibieron más de tres millones de hectáreas adjudicadas como titulaciones colectivas (Comisión de la Verdad, 2022).

Durante los años siguientes, y hasta la década del 2010, las comunidades étnicas del Chocó fueron estigmatizadas, perseguidas y hostigadas por grupos armados que defendían los intereses de los grandes empresarios (nacionales y extranjeros), que querían explotar los recursos naturales que se encontraban salvaguardados por la tenencia colectiva de la tierra y por quienes se oponían al control territorial de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y las Farc-EP (Comisión de la Verdad, 2022).

En este contexto, municipios como Bojayá, Acandí y el Alto Baudó fueron objeto de acciones militares, paramilitares y guerrilleras, que atentaron contra la población civil, ocasionando el confinamiento de miles de familias y el control del tránsito por vía fluvial, lo que dificultaba el comercio, el transporte de alimentos y elementos de primera necesidad, y la atención a las personas enfermas, que no podían ser trasladadas a Quibdó ante la imposición de horarios para atravesar el río (Comisión de la Verdad, 2022).





La masacre de Bojayá

(20 de abril al 7 de mayo)



La masacre de Bojayá es producto de las dinámicas de disputa por el control territorial y enfrentamientos entre las guerrillas de las Farc-EP y grupos paramilitares. Estos hechos ocurrieron en Bellavista (cabecera municipal de Bojayá) y Vigía del Fuerte (Antioquia), y a pesar de que se habían emitido alertas tempranas por la Defensoría del Pueblo, el Procurador Regional del Chocó y las más de ocho advertencias expresadas por la Diócesis de Quibdó, organizaciones comunitarias y líderes y lideresas sociales; la población de estos municipios quedó expuesta a la violencia ejercida por estos dos grupos armados (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2010).

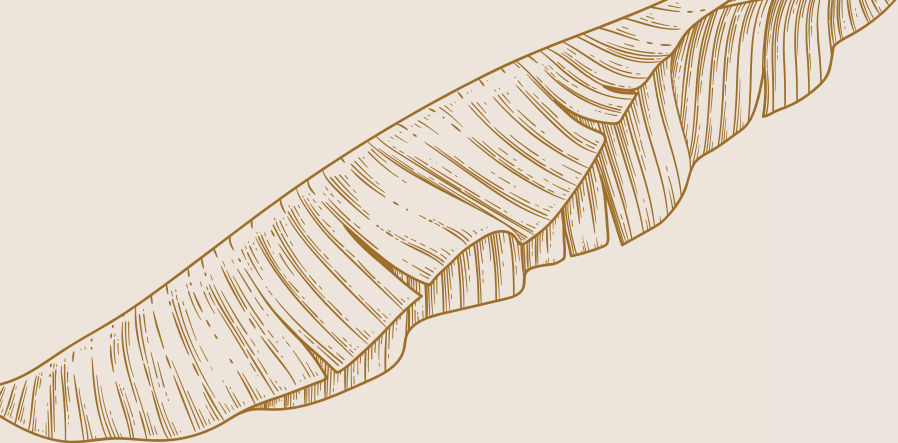
El 21 de abril del 2002, miembros del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC iniciaron la operación Tormenta del Atrato, que consistía en la toma violenta de Bojayá y Vigía del Fuerte para recuperar la navegabilidad sobre el río y el control de cultivos ilícitos en la zona rural.

El 30 de abril de 2002 las comunidades de ambos territorios se reunieron con los paramilitares de las AUC en el atrio de la iglesia de Vigía del Fuerte, pidiéndoles que abandonaran el territorio y que respetaran a sus habitantes. Los paramilitares se negaron y enviaron otro grupo de hombres hacia Bellavista (Chocó) al otro lado del río.

Allí, una de las lideresas leyó en público la Declaración por la vida y la paz, donde le solicitaban a los actores armados “estar por fuera del conflicto armado” (CNHM, 2010, p. 48) y que les fuera respetado el derecho a la vida, la paz, la libre movilización y comercialización por vía fluvial. También, a que se les permitiera “mantener su autonomía como pueblo” (CNHM, 2010, p. 48). Finalmente, le pidieron a los paramilitares abandonar el casco urbano, pero estos respondieron que debían “limpiar el Atrato como lo hicieron con el Urabá” (CNMH, 2010, p. 48).

Los paramilitares cercaron a Vigía del Fuerte y mantuvieron confinados a sus habitantes y en horas de la tarde los frentes 5, 34 y 57 del Bloque Móvil José María Córdoba de las Farc-EP ingresaron a la cabecera municipal de Vigía del Fuerte, para enfrentarse con los miembros de las AUC. El río Atrato fue cercado de norte a sur, impidiendo el tránsito de la población civil y dejando desabastecidas a las comunidades que vivían en el centro poblado (CNMH, 2010).





Los paramilitares cercaron a Vigía del Fuerte y mantuvieron confinados a sus habitantes y en horas de la tarde los frentes 5, 34 y 57 del Bloque Móvil José María Córdoba de las Farc-EP ingresaron a la cabecera municipal de Vigía del Fuerte, para enfrentarse con los miembros de las AUC. El río Atrato fue cercado de norte a sur, impidiendo el tránsito de la población civil y dejando desabastecidas a las comunidades que vivían en el centro poblado (CNMH, 2010).


El 1 de mayo en horas de la mañana, luego de interceptar las comunicaciones de las Farc-EP, 20 hombres de las AUC se dirigieron hacia Vigía del Fuerte y fueron emboscados por la guerrilla. Horas más tarde, uno de los milicianos se dirigió al jefe paramilitar Pablo Montalvo y le comunicó que tenía una hora para reunir a sus hombres; e iniciaron los hostigamientos.


La confrontación se dio de “orilla a orilla” y comenzó en la tarde del 1 de mayo, luego, la guerrilla desembarcó en Bellavista y el combate se hizo más intenso. Mientras tanto, la población de Bellavista intentaba huir hacia el centro del pueblo, otros huyeron por el río Bojayá y 300 personas se refugiaron en la iglesia, allí se encontraban niñas, niños, personas adultas mayores, mujeres y hombres de las familias. Otras 200 personas se resguardaron en la casa de las Misioneras Agustina y en la casa cural.


Esa noche, los grupos armados acordaron retomar el combate en la mañana siguiente. El 2 de mayo hacia las 10 de la mañana se lanzaron dos cilindros bomba, uno cayó a 400 metros de la iglesia y otro detrás del puesto de salud. A las 11 de la mañana la guerrilla lanzó el tercer cilindro, que impactó en el techo de la iglesia y estalló en el altar. Las personas que sobrevivieron huyeron hacia la ribera del río, intentando escapar de las balas que disparaban ambos grupos (CNMH, 2010).


El sacerdote Antún Ramos ayudó a las personas a subir a los botes y utilizar pañuelos o prendas de color blanco para advertir a los grupos armados que eran población civil y les permitieran cruzar hacia Vigía del Fuerte. Algunas mujeres permanecieron en la iglesia hablándole a los muertos y curando a las personas heridas que no habían podido ser rescatadas (CNMH, 2010). En Vigía del Fuerte, la comunidad trasladó a los heridos al centro médico y ubicó a las familias desplazadas en la escuela.





 El 3 de mayo los guerrilleros registraron las casas de Bellavista y enviaron un mensaje a la población para que una comisión se encargara de evacuar a las personas heridas y enterrar a sus muertos. En medio del proceso de recogida, se reanudaron los enfrentamientos y las personas tuvieron que resguardarse nuevamente en la orilla del río. Luego de unas horas, terminaron de recoger los cuerpos y la guerrilla les advirtió que debían desalojar el pueblo, pues los enfrentamientos continuarían (CNMH, 2010).

 Entre el 4 y el 6 de mayo, las comunidades de Bellavista, Napipí y Vigía del Fuerte nuevamente se vieron expuestas a los combates entre las guerrillas y la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, que dispararon indiscriminadamente contra la población civil (CNMH, 2010). Durante estos días el general Mario Montoya de la Brigada IV del Ejército Nacional prohibió el paso de periodistas a Bellavista.

 Entre el 7 y 8 de mayo, las personas retornaron a Bellavista y encontraron sus casas que habían sido saqueadas por paramilitares y militares.

 Entre el 9 y 10 de mayo los miembros de las AUC salieron por el río hasta el municipio del Carmen del Darién, con ayuda de la Fuerza Aérea Colombiana y la Armada Nacional (CNMH, 2010).

 Según cifras del CNMH (2010) en el mes de mayo llegaron a Quibdó 5.771 personas afrocolombianas pertenecientes a 1.744 familias provenientes de Bellavista y Vigía del Fuerte. La población indígena desplazada se trasladó a la selva, por lo que no figuran en los conteos oficiales (CNMH, 2010).

 La masacre dejó como saldo
79 personas asesinadas



Sumado a ello, 13 personas fueron asesinadas en los hechos ocurridos previamente y/o posteriormente a lo sucedido en la iglesia, estas personas pertenecían a los corregimientos de Napipí, Vigía del Fuerte y Puerto Conto (CNMH, 2010).



La magnitud de la masacre



El CNMH (2010) señala que los efectos de la masacre en la población civil fueron catastróficos, la cantidad de personas heridas, desplazadas y el hecho de que todas las familias se encontraran en proceso de duelo, búsqueda y reconocimiento de las personas fallecidas, es muestra de ello.

A esto se añade los impactos en las prácticas culturales de las personas que no pudieron enterrar los cuerpos completos de sus muertos; el ataque indiscriminado a la iglesia como lugar de encuentro de la comunidad y la pérdida de tantas niñas, niños y bebés asesinados en la iglesia (CNMH, 2010). También, los impactos psicosociales en la comunidad, en las niñas y niños que perdieron a sus amigos, en las madres que perdieron a sus hijas/os y en la comunidad que perdió todos los medios de subsistencia.

La muerte de las mujeres también se constituyó en un impacto significativo en la vida social y comunitaria de la población de Bellavista, pues, en el Pacífico las mujeres son quienes articulan las relaciones afectivas que trascienden el núcleo familiar y se extienden a otros miembros de la familia, e incluso a la comunidad. La pérdida cultural de parteras, cantadoras y lideresas comunitarias implicó la imposibilidad de realizar ritos ligados a la celebración, el nacimiento y, sobre todo, los ritos mortuorios (CNMH, 2010).

Huir del territorio generó que las personas no pudieran desarrollar sus ritos, que los muertos no fueran guiados por los alabaos¹ y los rezos; que las niñas y niños no fueran acompañadas/os por los gualíes², ni la misa de las nueve noches. Las personas no tuvieron la posibilidad de despedir y honrar a sus muertos (CNMH, 2010).

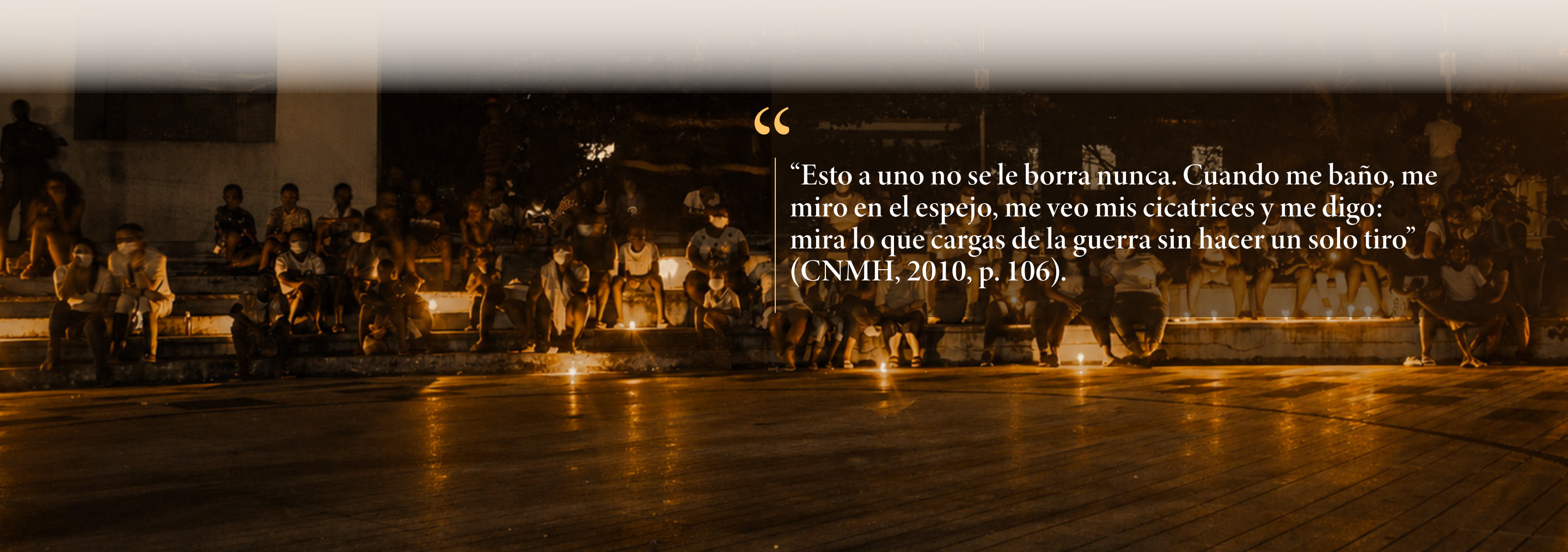
Los impactos físicos de la explosión dejaron secuelas en los cuerpos de las personas afrocolombianas que sobrevivieron a la masacre. Algunas perdieron partes de su cuerpo, por demoras en la atención médica; algunas cargan con las cicatrices que les recuerdan permanentemente los hechos ocurridos el 2 de mayo. Las heridas no solo generan dolor físico y/o dificultad para realizar sus tareas cotidianas con normalidad, sino que atraviesan su salud mental y la forma en la que se relacionan con otras personas (CNMH, 2010).

1. Los alabaos son cantos ceremoniales fúnebres de transición de los muertos para que hallen el camino al otro mundo y se reencuentren con sus ancestros. Estos cantos de la tradición oral de los pueblos afrocolombianos del pacífico tienen una raigambre africana y una dimensión religiosa, sincrética. En conjunción y sincretismo con las doctrinas católicas los alabaos hacen parte esencial del duelo y culto a los muertos. En este ritual participan todas las personas de la comunidad. Los chigualos o gualíes se cantan a los menores de 7 años, mientras que los alabaos se elevan a adolescentes, adultos y ancianos (Arocha, 2009, como se citó en CNMH, 2010, p. 103).

2. Los gualíes son cantos para acompañar a las niñas y los niños que fallecen.



“Esto a uno no se le borra nunca. Cuando me baño, me miro en el espejo, me veo mis cicatrices y me digo: mira lo que cargas de la guerra sin hacer un solo tiro” (CNMH, 2010, p. 106).





Algunas personas desarrollaron enfermedades y/o pérdida progresiva de la visión y la audición años después de la masacre. Entre 2003 y 2007 fallecieron seis personas que desarrollaron algún tipo de cáncer producto de las esquirlas de metralla que se alojaron en su cuerpo. Esto ha ocasionado que las personas no sean atendidas ni amparadas por la ley, pues se argumenta que sus enfermedades no fueron producto de la explosión del cilindro (CNMH, 2010).

Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV),
entre el 1 y el 30 de mayo de 2002,
se desplazaron cerca de
15.375
personas
de los municipios de
Bojayá (Chocó) y Vigía del Fuerte (Antioquia).

**111**víctimas directas
de homicidio**47**por pérdida de
bienes muebles o
inmuebles**225**

por amenazas

**10**mujeres por delitos
contra la libertad y
la integridad
sexual.

En total fueron incluidas
16.481
Personas

**8.544**
mujeres**8.692**
personas negras o
afrocolombianas**1.553**
Indígenas**6.385**
son niñas, niños y
adolescentes

¿Qué ocurrió después de la masacre?



Luego de los hechos ocurridos el 2 de mayo en Bellavista, la comunidad se vio envuelta en una serie de procesos institucionales y burocráticos impulsados por orden del aquel entonces presidente Andrés Pastrana, quien argumentó que al pueblo se le debía reubicar a 1 km del antiguo Bellavista. En septiembre se entregaron las viviendas del nuevo Bellavista y las personas que se encontraban desplazadas retornaron.

Algunos de los líderes y lideresas no estuvieron de acuerdo, pues argumentaron que se les había apartado de su río y su tierra, ya que ahora el pueblo se ubicaba lejos de la ribera. Mientras que, otras personas refieren que la construcción de las nuevas viviendas, la iglesia, el polideportivo y la escuela, ha sido lo único positivo que el Estado ha hecho por la comunidad (CNMH, 2010).

A pesar de las promesas hechas por Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez, la comunidad de Bojayá no recibió la atención psicosocial ni el acompañamiento en la reorganización de las labores productivas y/o mecanismos de generación de ingresos, requeridos luego de la masacre. Además, la comunidad argumentó que solo se les brindó ayuda momentánea y esta se entregó con fines políticos y no por un interés real de reparación a las víctimas (CNMH, 2010).

El 16 de noviembre de 2004 el teniente coronel Orlando Pulido Rojas, comandante del Batallón Manosalva Flórez, fue sentenciado por la Procuraduría a 90 días de suspensión sin remuneración por incumplir con el deber de proteger a la población civil (CNMH, 2010). En el 2005, miembros de las AUC se acogieron al proceso de Justicia y Paz, aceptando su responsabilidad en los hostigamientos a los que fueron sometidas las comunidades étnicas de Bojayá.

En 2006 y 2010 la Fiscalía imputó cargos a miembros de las Farc-EP por los hechos ocurridos el 2 de mayo de 2002 y las violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) por el uso de armas no convencionales y los combates con interposición de la población civil.

El 6 de diciembre 2015, miembros del secretariado de las Farc-EP en cabeza de Pastor Alape, realizaron un acto de reconocimiento de responsabilidad y petición de perdón a las víctimas de Bojayá. En este proceso, las comunidades reiteraron la necesidad de reparar de manera integral a las víctimas y que un acto de perdón no sería suficiente sin la verdad sobre las desapariciones, asesinatos y otros hechos ocurridos antes o después de la masacre, que aún no se han esclarecido (CNMH, 2015).



Otros datos de contexto sobre el territorio



Entre 2018 y 2025 se reportaron 10 alertas tempranas en municipio de Bojayá, por la presencia y expansión de grupos armados en el territorio, el control territorial ejercido por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Clan del Golfo; asesinato a líderes y líderes sociales, atentados contra los mecanismos de participación democrática y amenazas, hostigamientos y homicidios contra reclamantes de tierras.



El Índice de Riesgo de Victimización del municipio de Bojayá para el año 2025 es Alto (0,645).



Afrontamientos y resistencias



Luego de la masacre, las comunidades del nuevo Bellavista y Vigía del Fuerte se organizaron en torno a colectivos que desarrollaron actividades de memoria, reparación y algunas otras para transitar la vida y la muerte de quienes habían perdido la vida en el 2002. Las mujeres se congregaron en torno a la colectiva Guayacán, donde comenzaron a sanar el dolor por medio del tejido y otras artesanías (CNMH, 2018).

Las mujeres también son las guardianas del cristo mutilado, que se ha convertido en el símbolo de la masacre y que hace presencia en actos conmemorativos, en misas y en procesos de reparación simbólica, como un recuerdo de lo que no puede volver a ocurrir.

Las y los jóvenes crearon la Asociación de Jóvenes Unidos por Amor al Pueblo; otras personas constituyeron la Asociación y el Comité Dos de Mayo. Estas organizaciones se articularon con el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (CNMH, 2018).

A estas asociaciones se han sumado líderes y lideresas sociales como María Pascuala, José de la Cruz Valencia, Delis Palacios, Rosita, Yeya, Yuber, Yenmin y otras personas que acompañan procesos de duelo, que se comprometieron con la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas o que coordinan procesos de memoria histórica.



Líderes y lideresas que también participaron en las negociaciones con la guerrilla de las Farc-EP en La Habana, como Leyner Palacios, que también fue comisionado de paz en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la Convivencia.

El trabajo de Leyner se ha destacado por emprender procesos de negociación entre grupos armados y el Estado colombiano, para el reconocimiento, la atención de las personas sobrevivientes de la masacre; en 2019 le exigió al gobierno de Juan Manuel Santos la entrega digna de los cuerpos que no pudieron ser enterrados en el 2002. A final de ese año, recibió amenazas por parte de grupos armados, por lo que tuvo que desplazarse de Bojayá. Sin embargo, no ha dejado de trabajar por la memoria y el reconocimiento de lo sucedido en Bellavista (La Silla Vacía, 2021).

Todas estas personas y colectividades se asociaron en el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, que ahora es el principal órgano de participación y quien asumió la vocería de las comunidades afrocolombianas e indígenas que hacen parte del territorio. En la actualidad, el Comité ha tenido que enfrentarse nuevamente a la presencia de grupos armados, a quienes les han exigido que respeten a la población civil y los lugares sagrados que fueron afectados en el marco de la masacre (CNMH, 2010).



Cifras históricas de víctimas por hechos ocurridos en Bojayá



Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV), con corte al 28 de febrero de 2026, se han incluido 38.899 personas por hechos ocurridos en el municipio de Bojayá.

Entre el año 2000 y el 2005 se presentaron 32.345 eventos³ que afectaron a personas en Bojayá, lo que representa un punto crítico en la ocurrencia de hechos victimizantes en ese territorio. Los años más críticos fueron: 2002 (16.381 eventos) y 2004 (6.601 eventos). Es importante resaltar que 2002 es el año donde más eventos se identificaron en el histórico del municipio y corresponde al mismo año de la masacre de Bellavista.

También se evidencia otro pico entre el año 2018 y 2020, donde se presentaron 12.596 eventos, esto puede estar relacionado con la reconfiguración del conflicto en la zona del pacífico colombiano, luego de la firma del Acuerdo de Paz en 2016 y de las advertencias realizadas por la Defensoría del Pueblo sobre la presencia del Clan del Golfo en la zona.



3. Un evento hace referencia a la ocurrencia de un hecho victimizante sufrido por una persona en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.



En la siguiente tabla se evidencia que el hecho victimizante que más ha afectado a las personas en Bojayá es el desplazamiento forzado, con un total de 33.874. Le siguen el confinamiento (9.452) y la amenaza (1.443), lo que puede tener correlación con el hostigamiento y la estigmatización ejercida por los actores armados a líderes y lideresas sociales, y la disputa por el control territorial.



Género

Se evidencia una afectación casi proporcional entre hombres y mujeres en el municipio de Bojayá.



19.670
mujeres



19.225
hombres



2
OSIGD

Total
38.899





Pertenencia étnica

Se evidencia un impacto diferenciado en las personas negras y afrocolombianas, que representan el **42,21%** del total de personas incluidas por hechos ocurridos en Bojayá.



16.418 Negra o afrocolombiana	8.248 Indígena	28 Raizal del Archipiélago	10 Palenquero	3 Gitana o Rrom
---	--------------------------	--------------------------------------	-------------------------	---------------------------

Fuente: RUV – Corte 28 de febrero de 2026.



Ciclo vital

Se evidencia un impacto significativo en algunos grupos de especial protección como las niñas, niños y adolescentes, que representan el **48,57%** y las personas mayores con un **24,25%**.



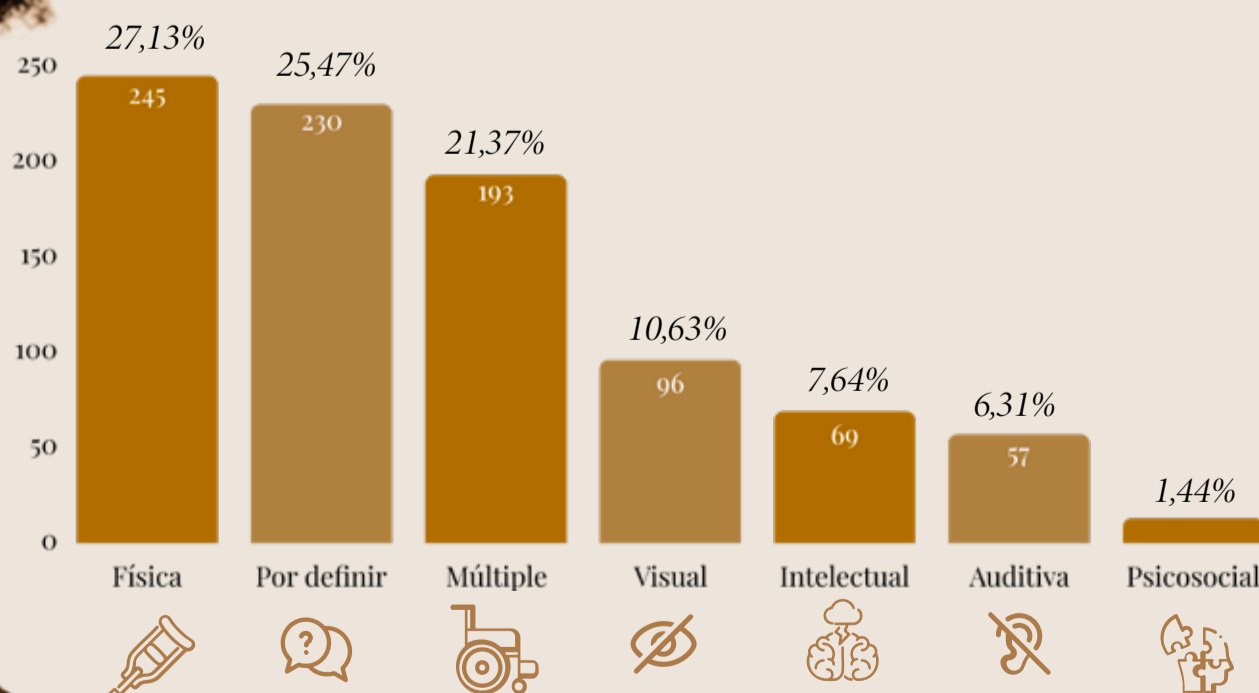
48,57% 18.893 Niñas, niños y adolescentes	34,39% 13.379 Adultas/os	24,25% 9.433 Personas mayores
---	--	---



Total
38.899



Discapacidad







Fuente: RUV – Corte 28 de febrero de 2026.



Metodología de Perfiles de Victimización⁴



Para la aplicación de la metodología se tomaron 7 Formatos Únicos de Declaración (FUD) o solicitudes de inclusión en el RUV por el hecho victimizante de homicidio, con fecha de ocurrencia el 2 de mayo de 2002.

-  5 de las declaraciones fueron presentadas por hombres y 2 por mujeres.
-  Todas las personas indicaron haberse desplazado forzosamente luego de los hechos, lo que afectó el acceso a medios de subsistencia, inseguridad alimentaria y dificultades económicas.
-  7 de las personas señalan como perpetradores de los hechos a paramilitares de las AUC y guerrilleros de las Farc-EP.
-  En todos los casos el hecho victimizante está relacionado con lo ocurrido en la iglesia, las 7 personas perdieron familiares y refieren que 4 niñas y niños quedaron en situación de orfandad por el fallecimiento de sus padres.



Conclusiones



La masacre de Bojayá evidencia las consecuencias de la ausencia estatal, el racismo estructural y las disputas armadas por el control territorial que afectan de forma desmedida a las comunidades que quedan en medio de la confrontación. Sus impactos trascendieron la pérdida de vidas humanas, afectando las prácticas culturales y las formas de relacionamiento con el territorio.

La imposibilidad de realizar ritos mortuorios, la pérdida de líderes y lideresas comunitarias, y las secuelas físicas y emocionales dan cuenta de daños que persisten en el tiempo y que requieren respuestas integrales, que, a pesar de los procesos institucionales adelantados, aún evidencian brechas entre las medidas adoptadas y las necesidades reales de las víctimas.

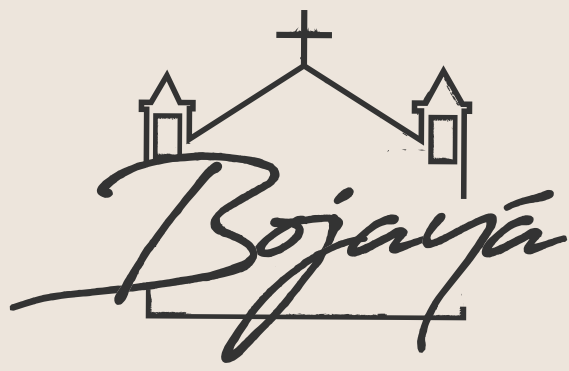
Recordar a Bojayá es un compromiso ético y político con la transformación de las condiciones que hicieron posible el daño físico, cultural y emocional a las comunidades. Implica reconocer las voces de las víctimas, dignificar su memoria y avanzar en la construcción de paz con enfoque étnico, territorial y de género.



Referencias



-  Agencia de Renovación del Territorio. (2025). Visor geográfico de pobreza multidimensional municipios PDET.
<https://centralpdet.renovacionterritoio.gov.co/visor-geografico-de-pobreza-multidimensional/>
-  Centro Nacional de Memoria Histórica (2010). Bojayá: la guerra sin límites. Editorial Taurus.
https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/informe_bojaya.pdf
-  Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). ACTO DE RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD Y PETICIÓN DE PERDÓN DE LAS FARC-EP A LAS VÍCTIMAS DE BOJAYÁ.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/farc-perdon-bojaya/farc-pide-perdon-por-masacre-de-bojaya.pdf>
-  Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). El árbol de la vida de Bojayá: su Comité de Víctimas.
https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/revista-conmemora_lideres-sociales/el-arbol-de-la-vida-de-bojaya.html
-  Comisión de la Verdad. (2022). Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Pacífico.
La Silla Vacía. (2021). Leyner Palacios.
<https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/leyner-palacios-asprilla/>
-  Lozano, L., y Cano, W. (2019). La participación de las mujeres negras en proyectos productivos en Bojayá, Chocó: problemáticas, resistencias y posibilidades. Revista Bioetnia.
<https://bioetnia.iiap.org.co/index.php/bioetnia/article/view/257/280>
-  Parques Nacionales Naturales de Colombia. (sin fecha). Parque Nacional Natural Utría.
<https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/pnn-utria/#ficha-area-protegida>



ESPECIAL CONMEMORATIVO

Alix Dunieka Aguilar Tirado
Directora General (E)

Fredy Orlando Quintero Mogollón
Subdirector General

Heryck Fabian Agudelo Mendieta
Director de Registro y Gestión de la Información

Óscar Andrés Manosalva García
Subdirector de la Red Nacional de Información

Fabio Andrés Sandoval Bello
Subdirector de Valoración y Registro

Jaime Enrique González Acero
Equipo de Estadísticas y Acreditaciones

Observatorio
Unidad para las Víctimas

Líder Observatorio
Diana Carolina Morales López

Equipo investigadores del Observatorio
Unidad para las Víctimas

Daniela Stefania Herrera Prada
José Guillermo Contreras Lovera

Apoyo técnico
Alexander Barbosa

Diseño y diagramación
Yeidy Talaga Muñoz



**Unidad para
las Víctimas**



DATOS PARA LA PAZ

